



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 240, relativa al sistema de pensiones y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0240]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 240, relativa al sistema de pensiones y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, debate del artículo 178.

Teníamos presentadas dos enmiendas de modificación...

(Murmullos)

Señorías, les decía, que en esta proposición no de Ley había presentadas dos enmiendas de modificación una y de sustitución otra y ahora todos ustedes conocen, hay una enmienda transaccional. Pero en primer lugar para defender la proposición no de ley tiene la palabra D. Víctor Casal en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Gracias Presidenta. Señorías.

Hace apenas tres meses los socialistas apoyando a los sindicatos traíamos a esta Cámara otra PNL en defensa del sistema público de pensiones y ya por aquél entonces advertimos que el Partido Popular estaba haciendo todo lo posible por dinamitarlo.

Ya en octubre advertíamos que el Partido Popular había sacado 60.000 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la hucha de las pensiones, para acometer todo tipo de gastos que nada tenían que ver con el fin de ese fondo, poniendo en riesgo de quiebra este sistema.

Advertíamos ya que el Partido Popular en boca de sus dirigentes estaba poniendo en sobre aviso a la ciudadanía de que estaban decididos a acabar con el sistema público de pensiones, toda vez que recomendaban a la población comenzar a invertir en fondos de pensiones privados, como volviera a hacer Celia Villalobos hace apenas un mes permitiéndose además el lujo de pedir a los jóvenes dos eurillos dejando a las claras que esta señora está totalmente alejada de la realidad que le rodea.

¿Sabe la Sra. Villalobos o alguien del Partido Popular cuál es la situación que atraviesan los jóvenes de este país?
¿Sabe la Sra. Villalobos o alguien del Partido Popular que el paro juvenil sigue entorno al 40 por ciento?

¿Sabe con qué condiciones se están realizando los contratos en este país? ¿Saben que el 90 por ciento de los trabajos en este país son temporales? ¿Saben que la media de duración de esos contratos no llega a los dos meses?

¿Sabe cuánto se está pagando a los trabajadores de media? Parece ser que no, de lo contrario no se atrevería a banalizar con estas cuestiones de calado. Eso o el consejo iba únicamente destinado a sus nietos.

El Partido Popular lejos de afrontar la situación que ellos mismos han generado, la de poner en riesgo el sistema público de pensiones, las pensiones de jubilación de todos y todas, pretenden embarcarnos en una nueva situación de riesgo, que es que la ciudadanía invierta en planes de pensiones privados. Ya saben, para el Partido Popular cualquier cosa que lleve el privado como apellido ha de ser por fuerza bueno.

Y yo me pregunto ¿sabe la gente lo que es un plan de pensiones privado? No, no es un fondo como el de la Seguridad Social donde cada trabajador ingresa un porcentaje de su salario para que cuando se jubile el Estado redistribuya aquello que previamente recaudó. No. Un plan de pensiones privado no es más que un fondo de inversión, es decir, es depositar en un ente privado una cantidad de dinero para que éste especule con ella en busca de réditos y beneficios.

¿Pero qué ocurre si eso sale mal? ¿Quién responde si las maniobras especulativas provocan la pérdida del capital del inversor? El Partido Popular seguro que nos responderá a esa pregunta, estoy convencido que tienen una respuesta para esas preguntas y también para qué ocurrirá con las pensiones de las personas que llevan cotizando 30 o 40 años y que tal y como está el fondo de reserva hoy, gracias a la gestión del Partido Popular, con suerte podrán, con muchísima



suerte quizá, podrán cobrar su pensión a final de este año. Seguro que el Partido Popular también nos responde a esta cuestión.

Seguro que son capaces de decirnos que podrán hacer frente al pago de las pensiones una vez que tuvieron que pedir un crédito extraordinario de más de 10.000 millones de euros para pagar la extra de Navidad.

No, Señorías, la respuesta no está en empujar a los trabajadores a la vorágine de la fluctuación del mercado financiero, la respuesta siempre ha estado en un sistema público de pensiones y de él va a depender que España siga siendo un país unido y cohesionado.

Han pasado tres meses desde el anterior PNL y la situación, lejos de ir a mejor ha empeorado considerablemente. Y todo porque el Partido Popular no cree en el sistema público de pensiones, que lleva funcionando décadas.

Un sistema de pensiones que construyeron nuestros padres y madres, nuestros abuelos y abuelas, en una situación mucho más comprometida de la que estamos hoy, lo que implica que el sistema siempre ha sido viable, pero hay que creer que lo sea.

Girará, igual que una rueda, pero dejará de hacerlo si se mete un palo en los radios y el que ha metido el palo no puede venir a decirnos que la rueda no gira, que hay que cambiarla.

Porque al igual que entonces y como ha sido desde el principio, la cuestión no son los fondos, la cuestión es la gestión que se hace de ellos. Una cuestión, una gestión nefasta y negligente por parte del Gobierno de Mariano Rajoy.

Se puede y se debe dar un golpe de timón al rumbo que el Partido Popular ha marcado para las pensiones públicas. Y por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta PNL.

Solicitamos volver al consenso de 2011, al consenso, Señorías, fíjense ustedes ¡qué desfachatez la nuestra!, no como la prisión revisable que hay que volver a la mayoría absoluta del Partido Popular sin que nadie discuta, aquí pedimos un consenso.

Recuperar el consenso, decía, y suprimir las reformas legales introducidas de manera unilateral por el Gobierno de Mariano Rajoy durante la legislatura 2011-2015.

La regulación de la jubilación anticipada de RDL 5/2013 y de forma íntegra la Ley 23/2013, Reguladora del Factor de Sostenibilidad y de índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

Solicitamos garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, recuperando la actualización de las mismas conforme al IPC. Visto lo que está ocurriendo, esta es la única forma que los pensionistas no caigan en la pobreza, dignificándose las pensiones y que se ponga fin a las pensiones de miseria.

Eliminar el factor de sostenibilidad establecido por el Partido Popular en la Ley 23/2013, que reducirá las pensiones de jubilación en función de la esperanza de vida, a partir del 1 de enero de 2019, con un sistema sólido y un empleo ajustado, alejado del que se está consolidando, con su reforma laboral no será necesario atender a los pensionistas elucurados, elucubrando con cuántos años esperan que vayan a vivir, que al día de hoy sigue siendo incierto.

La esperanza de vida es una cosa y lo que vivamos es otra.

Racionalizar los gastos del sistema, desplazando a los presupuestos generales del estado todos aquellos que no corresponden a prestaciones, tales como las medidas de fomento del empleo o los gastos de gestión de entidades administrativas de la Seguridad Social, al igual que ocurre con el resto de los organismos públicos.

El fondo de reserva no es un hucha a la que meter mano cuando hay que ejecutar gastos extrapresupuestarios. En esta visión del Partido Popular es en la que está poniendo en riesgo el futuro de las pensiones y es la que nos ha llevado a dilapidar 60.000 millones de euros en apenas seis años.

Incrementar los ingresos del sistema, complementando la financiación a la Seguridad Social, entre otras medias con ingresos procedentes de impuestos destinados anualmente a completar los ingresos por cotizaciones hasta que estos se vuelvan a equilibrar dentro del sistema; es decir, de forma temporal.

Y señalamos de manera clara dónde deberían ir dirigidos estos impuestos, a la banca, que fue rescatada con fondos públicos por un importe que supondría el mantenimiento del sistema por unas décadas más y a las transacciones financieras, estas que harán que los fondos de pensiones privados que el Partido Popular tanto se empeña en querer vendernos.



Pero sin dejar de lado la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Debemos ocuparnos de que sea más caro hacer las cosas más que hacerlas bien. Y por tanto hay que intensificar los controles sobre estas cuestiones.

Mejorar la naturaleza protectora del sistema, modernizando la gestión del fondo de reserva, a través de una mejora de su regularización, recuperando el establecimiento de límites a la disposición de fondos con carácter anual. Es decir, poner coto a que el Gobierno de turno utilice el fondo de reserva de la Seguridad Social para cubrir sus carencias o sus vergüenzas en otras áreas.

Y por último, adoptar medidas específicas para ir eliminando progresivamente la brecha cercana al 40 por ciento, existente entre la cuantía de las pensiones de los hombres y de las mujeres, aprobando una ley de igualdad laboral, con el fin de eliminar la brecha salarial y las cotizaciones metiéndonos claramente en esto.

Y recuperar la iniciativa legislativa socialista, incluida en la Ley 27/2011 de incrementar la pensión de viudedad para mayores de 65 años que no reciban otra pensión pública hasta alcanzar el 60 por ciento de la base reguladora, medida que afectará mayoritariamente a mujeres.

Señorías, ahora es el momento de pronunciarse a favor del sistema público de pensiones o no, es momento de intentar sacarlo de la fosa en la que lo ha metido el Partido Popular o contribuir con ello a enterrarlo.

Nuestra opción, como demuestra esta proposición es clara, pensiones públicas y dignas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria D. José Ramón Blanco, que ha presentado una enmienda de modificación.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

El futuro de las pensiones o mejor dicho del sistema público de pensiones, es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía española en este momento. Lo que está haciendo el Gobierno corrupto del Partido Popular con su Presidente el Sr. M. Rajoy, un Presidente que hay que recordar que mandó sms a delincuentes a la cárcel, con el tema de las pensiones es una irresponsabilidad absoluta.

La verdad es que a nadie le tiene que sorprender que el Partido Popular y su muleta del IBEX 35 Ciudadanos ataquen lo público, y a quien le sorprenda que estos dos partidos ataquen todo lo que tiene que ver con lo público pues que se lo haga mirar, porque está muy claro el objetivo de estas dos formaciones políticas es absolutamente el mismo: destruir lo público para regalárselo a sus amiguetes, a esos que controlan los fondos de pensión privados que quieren que todos nosotros acabemos suscribiendo, y así acabar con un sistema de solidaridad intergeneracional.

El expolio que el Gobierno corrupto del Partido Popular ha hecho al fondo de reserva de las pensiones, dilapidándolo prácticamente por completo, es una auténtica vergüenza, ya que además este expolio en parte ha servido para pagar el rescate a los bancos que fueron los principales causantes de la crisis económica.

Lo que está haciendo este Gobierno corrupto del Partido Popular es de una manera obscena y descarada es preparar el camino para los planes de pensiones privados. ¿Y quiénes son los que controlan los principales fondos de pensiones privados? Los bancos que curiosamente, como he dicho, fueron rescatados con el dinero del fondo de reserva de las pensiones.

Lo que está claro es que este Gobierno y su Presidente el Sr. M. Rajoy, tienen un serio problema con las pensiones, les cuesta entender que las pensiones son un derecho y no una mercancía, que en nuestro país los mayores, nuestras abuelas y nuestros abuelos, nuestras madres y nuestros padres han estado trabajando duramente durante muchos años para ganarse ese derecho a tener una pensión digna y cómo no les va a costar entender esto, viendo las cosas que dicen.

El último despropósito lo ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, el de la Sra. Celia Villalobos, criticando a los pensionistas o diciendo que los jóvenes ahorren dos durillos al mes, claro, con unos ingresos de unos 85.000 euros pues es fácil decir esto. La trayectoria de Celia Villalobos ya la conocemos todos, Diputada nacional, Alcaldesa, Europarlamentaria, Ministra, Vicepresidenta del Consejo..., todo un ejemplo para dar consejos a los jóvenes y a los pensionistas de este país.



Entregar las pensiones a fondos privados convertirá un derecho en una mercancía a la que solamente desgraciadamente podrán acceder unos pocos y esto Señorías es atentar contra una de las bases fundamentales del estado social y de la democracia, como es el derecho de los españoles a percibir una pensión digna.

Señorías, hemos presentado una enmienda modificando el punto 1 de la proposición no de ley que ha sido transaccionada hoy mismo porque entendemos que para hacer bien las cosas también hay que derogar parte de la reforma que hizo el Sr. Zapatero, elevando la edad de jubilación a los 67 años.

Esta reforma, que fue en el 2011, fue realizada a tan solo unas semanas de convocar las elecciones. Y fue nuevamente una rendición clamorosa por parte de los Socialistas, a las elites económicas y financieras, tanto españolas como europeas.

Señorías del Partido Socialista, debéis de reconocer que habéis sido parte del problema; que fuisteis vosotros, los que abristeis la espita para emprender estas peligrosas reformas, lesivas para los trabajadores y para los pensionistas en aquel otoño del 2011, dando continuidad a la famosa reforma del artículo 135, perpetrada con alevosía y nocturnidad, unos meses antes. Un giro del que desde luego algo se perdió por el camino, que fue parte de vuestras siglas, que ya os lo he dicho otras veces. Las de Socialistas y las de Obreros.

Así que aceptando nuestra enmienda como habéis aceptado, entendemos que avanzáis por el buen camino desde mi formación política. Reconocer que la reforma de las pensiones del Sr. Zapatero fue un error, el cambiar la edad de jubilación: de los 65 a los 67.

Por lo tanto, vemos que es avanzar en la buena dirección, reconociendo este error.

Señorías, el problema de las pensiones no es un problema de gasto, sino de ingresos como ya se ha dicho. Tenemos que hacer todo lo posible para revertir las políticas de precarización de empleo y devolver el poder adquisitivo de los asalariados.

Mayor estabilidad laboral y mayores salarios, se traducen en mayores ingresos del Estado y mejores pensiones. Esto, no es inventar la pólvora, Señorías. Esto se llama: política económica.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Tenemos que defender los intereses de las clases populares, y sus derechos económicos y sociales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

El Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

El Grupo Parlamentario Regionalista había presentado una enmienda de sustitución.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidenta.

El déficit de las pensiones marca record en 2017, al terminar en los 18.800 millones de euros. Doscientos millones más que en 2016, a pesar de que la recaudación por cotizaciones también ha sido la más alta de la serie histórica.

Estos titulares de la prensa escrita, desgraciadamente confirman el preocupante estado de nuestro sistema público de pensiones, a día de hoy. El deterioro imparable de nuestro sistema público de Seguridad Social y la demostración palpable del daño generado con las políticas mercantilistas del Partido Popular, destinadas a defender a ultranza el sistema de aseguramiento privado y a poner en cuestión la sostenibilidad futura de nuestro sistema público de protección social, nudo gordiano de nuestro estado de bienestar y principal instrumento de la igualdad y cohesión social conquistado en este país gracias a la lucha política y social de muchas generaciones precedentes.

Un patrimonio de la ciudadanía de España, que hoy más que nunca es preciso preservar, defender y conservar para las generaciones futuras. Enfrentando la realidad de las políticas regresivas y fracasadas del Partido Popular en esta materia, quien nos ha llevado a un agujero endémico de nuestro sistema de Seguridad Social.

Decisiones injustas, impuestas unilateralmente, que han conseguido quebrar el consenso establecido en los acuerdos del Pacto de Toledo. Unas reformas que además de esquilmar la caja por el deficitario sistema de financiación establecido para conservar, proteger e incrementar el fondo de las pensiones, ponen de manifiesto la nefasta política económica y fiscal de Rajoy, que ha conseguido en tan solo seis años quebrar el sistema de protección social público,



generando un daño social y una desigualdad que nos sitúa a la cabeza de Europa en ineficiencia del sistema de prestaciones sociales. Y con el presente y el futuro de las pensiones en riesgo desde el año 2012. Año de inicio del estado de malestar social en este país, de la mano del Partido Popular de la corrupción y los recortes sociales y de derechos.

Que el incremento de la recaudación por las cotizaciones no esté sirviendo para rellenar el agujero del sistema público de protección, evidencia de manera irrefutable el fiasco de la reforma laboral de este Gobierno.

Una reforma que ha acentuado la pérdida masiva de empleo, incrementada la temporalidad, la brecha salarial de género, la precariedad del trabajo y ha amparado el poder unilateral del empresariado de este país, para privilegiar los despidos y eludir sus obligaciones con la Seguridad Social vía bonificaciones; otra de las causas del agujero negro de la caja de la Seguridad Social que afecta directamente a las cotizaciones.

Y qué decir de la reforma de las pensiones acometida por el Partido Popular, como digo, desde la imposición sin diálogo social y político, con una ciudadanía de a pie teniendo que soportar avergonzantes declaraciones de una ex Ministra y Diputada que además de insultar a los pensionistas presentes y futuros, ataca al sistema de pensiones públicas de este país que este país eligió por consenso y diálogo y además se muestra profundamente desagradecida con el colectivo de pensionistas que han jugado un papel fundamental en nuestro sostenimiento económico, tras una vida entera dedicada al trabajo siendo además el primer dique de contención de muchas familias frente a los recortes brutales del Partido Popular durante la crisis.

Reforma que ha endurecido el régimen de jubilación anticipada retrasando nueve meses la media de la jubilación efectiva en España, una de las más altas de la Unión Europea.

Reforma que ataca de lleno el sistema de revalorización de las pensiones para empobrecer a los pensionistas y un factor de sostenibilidad futura que quiebra la equidad intergeneracional.

Tanto preocuparse por la sostenibilidad financiera que se olvidaron absolutamente de la auténtica esencia del sistema de pensiones, su sostenibilidad social y su proyección jurídica. No se nos olvide que está protegido por nuestra Constitución.

Tanta falsa preocupación por la financiación para ofrecer una solución que hace inviables las pensiones públicas en beneficio de los planes privados, agravando con ello las desigualdades y la brecha de género que es especialmente acusada en esta prestación.

Los regionalistas desde luego no vamos a permanecer impasibles frente a esta situación. Fijamos nuestra posición vía enmienda en la que abogamos por acometer de manera adecuada bajo el principio de consenso y en el marco del Pacto de Toledo, la reforma de las pensiones públicas en defensa de una de las joyas de nuestro estado de bienestar.

Enmienda que ha sido objeto de transacción y de acuerdo de tres Grupos Parlamentarios con el objetivo último y común de reforzar nuestro sistema de Seguridad Social y garantizar la sostenibilidad presente y futura de este derecho social de primer orden que son las pensiones públicas, al menos para el Partido Regionalista.

Porque es imprescindible conseguir un mayor nivel de cotizaciones sociales y de redistribución fiscal, racionalizando los gastos de nuestro sistema de pensiones para desplazar todo lo que no sean prestaciones a los presupuestos generales del Estado.

Porque se precisan mayores ingresos a través de una auténtica reforma fiscal que realmente sirva para redistribuir la riqueza aprovechando la potencialidad impositiva, que no se está aprovechando. Mermando por el fraude y la ilusión de las obligaciones con la Seguridad Social, elevando la calidad del empleo y la productividad y estableciendo límites a la utilización del recurso del Fondo de Reserva.

En definitiva, Señorías, frenando el desequilibrio económico financiero y social provocado por las políticas neocon del Partido Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes.

La verdad es que cuando presentaron la proposición no de Ley del Partido Socialista la estudié con atención y después de estudiarla mi intención era votar negativamente. Es difícil ver una proposición que se contradiga más ella misma, con medidas contradictorias, sinceramente.



Con todo lo peor de la proposición es cuando en el apartado a del punto 5 pide aplicar un impuesto nuevo a las transacciones financieras, vendiéndonos la especie de que lo va a pagar la banca, me temo que no, que no lo iba a pagar la banca ni siquiera quienes se encargaban de esas transmisiones financieras y pretenderlo así es desconocer absolutamente como funciona la banca comercial en España al menos.

Además, habría que añadir que lo que se pretendía recaudar con esa medida no llegaba ni de lejos a tapan el agujero, el boquete que tiene el sistema de pensiones, no iba a solucionar nada simplemente subir un impuesto más precisamente a quienes menos tienen.

Claro, cuando leo el texto transaccional ya la situación es diferente, se han eliminado algunas de las medidas que eran contradictorias y luego particularmente en su punto 3 proponen medidas de sentido común en cuanto bueno se ha hablado aquí de ellas. En cuanto a evitar cuestiones en el sistema que van en contra de su sostenibilidad.

De todas formas, no podemos perder de vista que estamos ante un problema estructural, no nos hagamos trampas en el solitario. Tengamos en cuenta que el sistema de pensiones español es de reparto, con lo que para su correcto funcionamiento depende del equilibrio entre los que pagan y los que cobran, entre los trabajadores en activo que cotizamos y los jubilados que cobran la pensión.

Es un equilibrio muy difícil de mantener. Hay que tener en cuenta que cuando empieza, cuando se inicia el sistema universal, allá por mediados del siglo XX, siglo pasado, la esperanza de vida prácticamente coincidía con la edad de jubilación y ahora estamos casi 20 años más adelante, 68 años, prácticamente tres años de desfase nada más.

Claro, y ahora mismo hemos dejado atrás los 80 años. Esto nos trae que cada vez hay un número mayor de preceptores de pensiones, mientras que el número de cotizantes se mantienen más o menos estable, cuando no disminuye con las crisis y más teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestra pirámide de población.

Ante esto los gobiernos, uno tras otro, han optado por reducir las prestaciones o retrasar la edad de jubilación, o de ambas a la vez. Y esto Sr. Blanco, no arranca la legislatura de Zapatero, arranca décadas antes, varias décadas antes, todos los gobiernos han ido haciendo lo mismo.

Ninguno ha afrontado las reformas necesarias para dotar al sistema de estabilidad a largo plazo, algo que ya están haciendo algunos de nuestros vecinos del norte de Europa. Ninguna de esas medidas se proponen hoy aquí.

Me temo Sr. Blanco por desgracia que no hay ninguna estrategia ni buena ni mala, cuando usted dice que tienen estrategia. No lo hacen porque ello supondría exponer una situación real a los españoles y con su miopía habitual unos gobiernos y otros prefieren parchear el problema y dejárselo al Gobierno siguiente y evitar así el coste electoral.

En definitiva, dar una patada hacia delante al problema, se lo dejan al siguiente gobierno y aquí el problema sigue presente hasta que explota algún día o hasta que se tomen medidas una vez por todas.

Creo que es difícil ser más irresponsable por parte de todos los que nos han gobernado, al menos en este sentido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Desde Ciudadanos siempre hemos apostado por un proyecto para todos los españoles que garanticen la sostenibilidad y la eficiencia de nuestro sistema público de pensiones.

Entendemos que es necesario realizar reformas estructurales que acaben con los males endémicos de España, como son el desempleo, la precariedad laboral o el bajo nivel de nuestra educación.

Con parches nunca podremos asegurar, asegurar, perdón, un pilar básico del estado del bienestar, como son las pensiones. Reformas y no parches, eso es lo fundamental, algo a lo que todos tendríamos que coincidir, aunque evidentemente viendo la proposición no de ley que nos presenta el Partido Socialista, obviamente todos no lo tienen claro.

La propuesta socialista, me centro en ella y no en la transaccional, porque al final la transaccional lo que hace es modificar las palabras, el contenido es el mismo, por eso obviamente la han aceptado. La propuesta socialista de impuesto a la banca y a las transacciones financieras, supone trasladar el coste en cascada a todos los ciudadanos. Además si solo



aplicamos este impuesto en España, como propone el Partido Socialista simplemente las operaciones se desplazarán a otros mercados financieros, de manera que lo más probable es que al final se termine recaudando menos.

Que la aplicación de este impuesto únicamente sea en España, implica, como digo, que las operaciones se trasladarán a otros mercados financieros y no es una posición doctrinal, basada en conocimientos teóricos, que obviamente también, simplemente es lo que les pasó por ejemplo a los suecos cuando lo implantaron.

Señorías del Partido Socialista no es serio que pretendan recaudar una cuantía de este estilo sin afectar en nada a los bolsillos de la clase media trabajadora, otra cosa es lo que pretendan. Lo que ustedes proponen es financiar el déficit del sistema de financiaciones, es decir, del sistema de pensiones, es decir, del desfase del gasto público más importante, solo con un impuesto a la banca y en la implantación de un impuesto a transacciones financieras.

Esto no es algo nuevo, ya hablo de ello Adman Smith, cuando al referirse a este tipo de impuestos, como la alcabala castellana, tuvo, cito palabras textuales "en la nación en la que funciona un impuesto de esta clase, no es posible producir nada para venderlo en el mercado".

Subir los impuestos, como proponen los socialistas supone un coste y un esfuerzo demasiado elevado para las maltrechas clases medias y trabajadoras españolas, que ya han asumido el coste de la crisis con subidas de impuestos masivas y que de aplicarse este impuesto serán quienes nuevamente vuelvan a sufrir un impuesto más. Ya sé y lo hemos visto con los últimos presupuestos, que el Partido Socialista incluso aquí en Cantabria es muy de subirnos los impuestos a la clase media trabajadora, en Ciudadanos creemos que las pensiones se garantizan con más y mejor empleo y no con subidas de impuestos, pero para la izquierda que pretende otras soluciones lo mínimo y digo yo que lo mínimo que se podría pedir son impuestos que se puedan cobrar y no pura y simple demagogia.

Y miren, en Ciudadanos nos abstendremos por dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, porque son necesarias reformas y no parches, ya se lo he dicho, porque es necesario buscar un consenso y no rédito electoralista aunque bueno tal y como llevamos la tarde no me sorprende, porque hay que preocuparse por el futuro de España y no por rascar cuatro votos con ocurrencias trasnochadas.

Y en segundo lugar porque las reformas, porque la búsqueda de consenso y las soluciones para el futuro de nuestro país se deben trabajar en el foro adecuado que no es otro que en el marco del Pacto de Toledo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

¡Uy cómo me gusta a mí este debate! ¿Me podría dejar el Sr. Del Corral la intervención de la prisión permanente revisable toda la parte inicial, la mitad de su intervención en la que se ha dedicado a hablar de traer aquí proposiciones que no son de nuestra competencia, que se traen con fines electoralistas, populismo...? Le digo porque así no me la invento yo, son sus palabras y se la aplico a la proposición que acaban de presentar que es exactamente lo que ha definido usted respecto de la anterior.

Con una diferencia, y en este caso el Sr. Hernando también me puede dejar parte de la suya, porque decía que el Partido Regionalista no se podía posicionar por la enorme complejidad técnica que supone analizar la conveniencia o no de la prisión permanente revisable, que es algo que cualquier ciudadano ideológicamente puede tener una posición tomada sin necesidad de ser jurista.

Pero al mismo tiempo sí que nos vienen a dar lecciones de cómo contribuir a la sostenibilidad del sistema de pensiones porque no es un debate técnico, aquí todos expertos, todos.

Estoy seguro de que todos los que van a levantar hoy la mano saben en qué consisten precisamente las leyes que ustedes piden derogar en la proposición no de ley. Vamos, que pasamos un test aquí y no lo aprueban nada más que los Portavoces y porque nos lo hemos tenido que mirar, sí, es que es así.

Entonces en fin, por dar un poco de credibilidad a nuestra actividad, no se puede traer una cosa, argumentarlo así y acto seguido sin que haya anuncios de por medio ni nada, así a cañón sacar el siguiente tema que es exactamente lo que ustedes han definido y que se puede contra argumentar exactamente con lo que ustedes han dicho, exactamente.

Porque vamos, le manda narices que tenga yo que decir que las dos intervenciones más sensatas que he escuchado hoy las han hecho en este tema el Sr. Carrancio y el Sr. Gómez, las más sensatas.



Porque el problema de la sostenibilidad de las pensiones en España es un problema complejo, que hay que analizar que será analizado además dentro de la comisión del Pacto de Toledo, que para eso está, que es donde están los expertos y en el Congreso de los Diputados que es donde se pueden adoptar ese tipo de decisiones y donde hay y donde existe la competencia, sí, y en el marco del diálogo social.

Si todo eso estamos de acuerdo, pero los problemas estructurales de nuestra sociedad, nos guste o no nos guste o pintemos de verde o amarillo, seguirán siendo que tenemos una población mucho más envejecida, con mucha más esperanza de vida y por otro lado un mercado laboral que ha padecido una crisis con lo cual ha bajado el número de cotizantes y además el número de cotizantes que han bajado tienen empleos...

¿Por qué? ¿Qué estoy hablando muy alto? Ah vale, vale, bien. Me han entendido ustedes perfectamente.

Por cierto, hombre todo el mundo dice tonterías, la Sra. Villalobos también dice alguna, pero vamos que dentro de ese tipo de tonterías, les recuerdo al Sr. Revilla diciendo que la prestación por desempleo estaba muy mal porque era una cosa que usamos los parados para ir al bingo. Esto se ha dicho aquí, o sea que no se piensen que nadie tiene aquí el patrimonio de la tontería sino que está sumamente repartida.

Y cuando habla usted del Partido corrupto, hombre yo le diría hagan ustedes también un esfuerzo, porque por ejemplo, si el Sr. Echenique hubiese pagado la Seguridad Social de su empleado pues hubiese contribuido al sistema de pensiones. O el marido de la Sra. Carmena a sus empleados en vez de hacer un alzamiento de bienes y tenerles como autónomos. O ustedes los salarios de convenio a sus trabajadores del Grupo Parlamentario. Quiero decir que es una labor conjunta de toda la sociedad y que venir a dar clases..., para venir a dar clases se tienen que abrir los cielos, poder bajar inmaculado, cosa que todavía no le he visto ver a nadie. Bueno, al Sr. Rodríguez sí, pero es un caso excepcional... (risas).

Por lo demás y lógicamente como esto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Como esta proposición de ley es tan populista y demagógica como intrascendente y desde luego, fuera del ámbito donde se debe debatir, nosotros vamos a votar en contra, porque esto no tiene un pase. (Risas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Van den Eynde por amenizarnos la tarde.

Tiene la palabra el Sr. Casal en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Bien, pues una vez terminado el monólogo, yo me lo voy a tomar con un poco más de seriedad, porque creo que el problema de las pensiones es mucho más serio de cuatro gracietas que se han dicho en esta tribuna.

Tenemos un problema realmente importante y este es el verdadero debate que está en la calle y no el de la prisión permanente revisable. Salgan ustedes y pregunten, Señorías, si la gente está más preocupada de quien y cuanto tiempo entra en la cárcel, o de si van a tener una pensión digna con la que vivir el resto de sus días. Salgan a la calle y pregúntenlo. Se llevarán una sorpresa seguramente.

Esos sí que son los españoles de verdad y no los que ustedes se llevan a la boca. Esos son españoles. Y no es el uno contra otros. Es el común de la ciudadanía.

Aceptamos la enmienda del Grupo Podemos y la del Grupo Regionalista para conseguir un objetivo común. Somos capaces de ceder en ciertas cuestiones. Tenemos cintura democrática y a veces, Señorías de Podemos, también lo echamos en falta de su parte. En demasiadas, quizás.

Con todo, es de agradecer que esta propuesta de este calado haya conseguido un consenso de tres Grupos. Nos hubiera gustado que tuviera el apoyo de alguno más. Pero como decía antes, era el momento de situarse a favor o en contra del sistema público de pensiones, de sacarlo de la fosa, o de enterrarlo. Y se ha tomado partido; PP y Ciudadanos, Ciudadanos y PP.

El problema fundamental, Sr. Carrancio, es que había un fondo de contingencia para hacer frente a este problema en el que nos encontramos hoy. Uno de 60.000 millones de euros que servía para cubrir déficit como el que ahora se ha planteado.

El problema ha sido que la hucha de las pensiones ha sido vaciada para otros fines. Y eso y no otra cosa es lo que ha provocado este problema que hoy padecemos. Ahora bien, entender que el impuesto a la banca va a recaer en



cascada sobre la sociedad es como pensar que el impuesto de sucesiones solo recaerá sobre los asociados. Si así lo ven ustedes, Sr. Carrancio y señores de Ciudadanos, el problema lo tienen ustedes.

Y por último, para cerrar el monográfico o el monólogo del Sr. Van den Eynde, que el problema de las pensiones es complejo. Es cierto, es evidente. Pero que sus políticas de vaciado sistemático de la hucha de las pensiones y su reforma laboral son agravantes, es uno de los ejemplos más claros, ¿o no?

Creo, Señorías, que ha quedado patente que en esta Cámara al menos hay tres Grupos que están en la línea de poder mantener un sistema público de pensiones del que todos y cada uno de los pensionistas, todos y cada uno de los cotizantes vayan a recibir una pensión digna. Y hay otra parte de la Cámara que por desgracia no.

Nosotros desde luego estamos orgullosos de estar en el lado en el que tenemos que estar, que es el de defensa de los derechos de la ciudadanía, en este caso de los pensionistas. Y por esto seguiremos trabajando.

Ahora bien, esperemos que dentro de tres meses no tengamos que venir con otra PNL para decir que el sistema ha quebrado gracias a su gestión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Señorías, sometemos a votación la proposición no de ley 240, cuya propuesta de resolución es el resultante de la enmienda transaccional que han pactado los tres Grupos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada con veintiún votos a favor, trece en contra y una abstención.